

Análisis del Sobreprecio en el Cártel del Salmón Atlántico

Caso AT. 40606 - Farmed Atlantic Salmon

Abril de 2026

Sus contactos en Finnova Economic Consulting para cualquier pregunta relacionada con los contenidos de este documento son:

José María Marín
Founder & Senior Researcher
+34 686 989 447
jose.marin@finnova.es

Nicole Thomson
CEO
+34 620 247 752
nicole.thomson@finnova.es

Oscar Hernández
Director of Competition
+34 646 827 353
oscar.hernandez@finnova.es

	<u>Pág.</u>
1. Entendimiento de la Situación	3
2. Análisis Finnova	8
3. El Valor Añadido de Finnova	14
4. Documentación Requerida para la Cuantificación	16
5. Nuestras Credenciales: Experiencia y Equipo Finnova	18

1 Entendimiento de la Situación

El Cártel del Salmón

El denominado cártel del salmón hace referencia a la **investigación abierta por la Comisión Europea sobre una posible coordinación entre grandes productores noruegos de salmón atlántico de piscifactoría.**

El origen del caso se sitúa en las inspecciones sorpresa realizadas en febrero de 2019 en varias empresas del sector, tras apreciar la Comisión indicios de una posible infracción de las normas de competencia de la Unión.

La relevancia económica del asunto es especialmente elevada porque **Noruega es el mayor productor mundial de salmón atlántico**, siendo la Unión Europea su principal mercado de exportación. Por tanto, **los compradores europeos de salmón son los principales agentes potencialmente afectados por el cártel.**

El 25 de enero de 2024 la Comisión remitió su pliego de cargos a los productores implicados, junto con su **opinión preliminar de que entre 2011 y 2019, esas empresas habrían intercambiado información comercialmente sensible, con el efecto de reducir la incertidumbre competitiva y distorsionar la competencia en el mercado de las ventas spot de salmón atlántico de piscifactoría noruego en la Unión Europea.**

Timeline del caso y reclamaciones

2019

Inicio de las investigaciones por parte de la Comisión

*Acuerdo extrajudicial entre los productores noruegos y acción colectiva de compradores directos de salmón por valor de **85M USD***

2022



*Acuerdo extrajudicial entre los productores noruegos y acción colectiva de compradores indirectos de salmón por valor de **33M USD***

2023



*Acuerdo extrajudicial entre los productores noruegos y acción colectiva de compradores directos e indirectos de salmón por valor de **5M CAD***

2023



2024

Remisión del pliego de cargos y opinión preliminar

*Presentación de dos reclamaciones por más de **1.000M GBP** por parte de supermercados y compradores de salmón*

2024



2026*

Se espera que la Comisión publique su Decisión sobre el caso

Productores Implicados en el Cártel

MOWI[®]

 **SALMAR**
Passion for Salmon

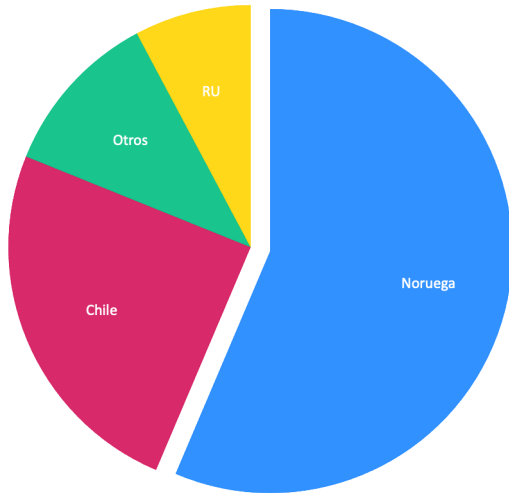
LERØY

CERMAQ


BREMNES SEASHORE

Grieg
Seafood[®]

La Influencia de los Productores Noruegos en el Mercado



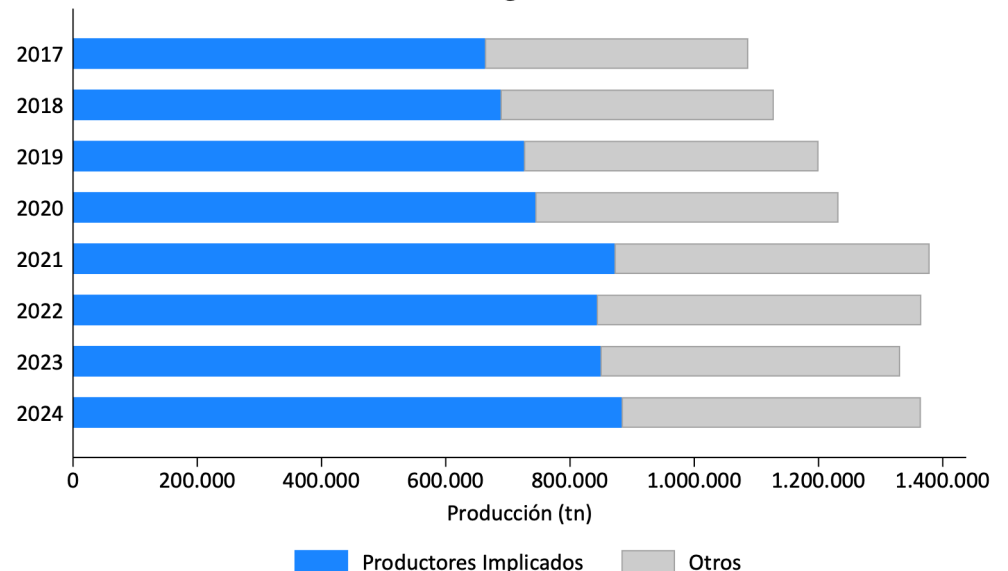
La relevancia económica de una eventual concertación entre productores noruegos es máxima porque **Noruega no solo es el principal productor mundial de salmón de acuicultura, sino también, a efectos prácticos, el origen más determinante para el abastecimiento del mercado europeo.**

Aunque existan otros países productores como Chile, **los mayores costes logísticos limitan la influencia de esta oferta en el mercado europeo**, que como resultado viene determinado fundamentalmente por lo que sucede en Noruega.

Esta relevancia se intensifica aún más al observar la propia estructura interna del mercado noruego, **caracterizado por una elevadísima concentración de la producción en un grupo muy reducido de grandes operadores.**

No se trata, por tanto, de un mercado atomizado en el que una eventual coordinación quedaría diluida entre multitud de oferentes, sino de un **sector en el que unas pocas empresas concentran una parte muy significativa de la oferta y en el que, además, varias de las compañías señaladas por la Comisión Europea forman parte precisamente de ese núcleo principal de productores.**

Producción de Salmón en Noruega



Mercados Afectados

Aunque la opinión preliminar de la Comisión Europea sitúa los efectos directos de la conducta investigada en el mercado spot del salmón fresco, **resulta económicamente razonable considerar que tales efectos pudieran haberse proyectado también, al menos de forma colateral, sobre otros mercados vinculados.**

Ello se debe a que **el comercio internacional del salmón no opera bajo condiciones plenamente integradas, sino sujeto a distintos condicionantes comerciales, arancelarios y barreras de acceso entre Noruega y otros destinos**, lo que refuerza el papel del salmón fresco noruego como referencia competitiva fundamental en Europa y limita la capacidad de sustitución inmediata por producto procedente de otros orígenes.

En este contexto, si el principal insumo de producción para actividades transformadoras como el salmón ahumado y otros productos derivados experimenta una alteración en su precio, resulta perfectamente lógico que ese impacto se traslade, en mayor o menor medida, a los mercados aguas abajo que dependen de dicho insumo como base esencial de su actividad.

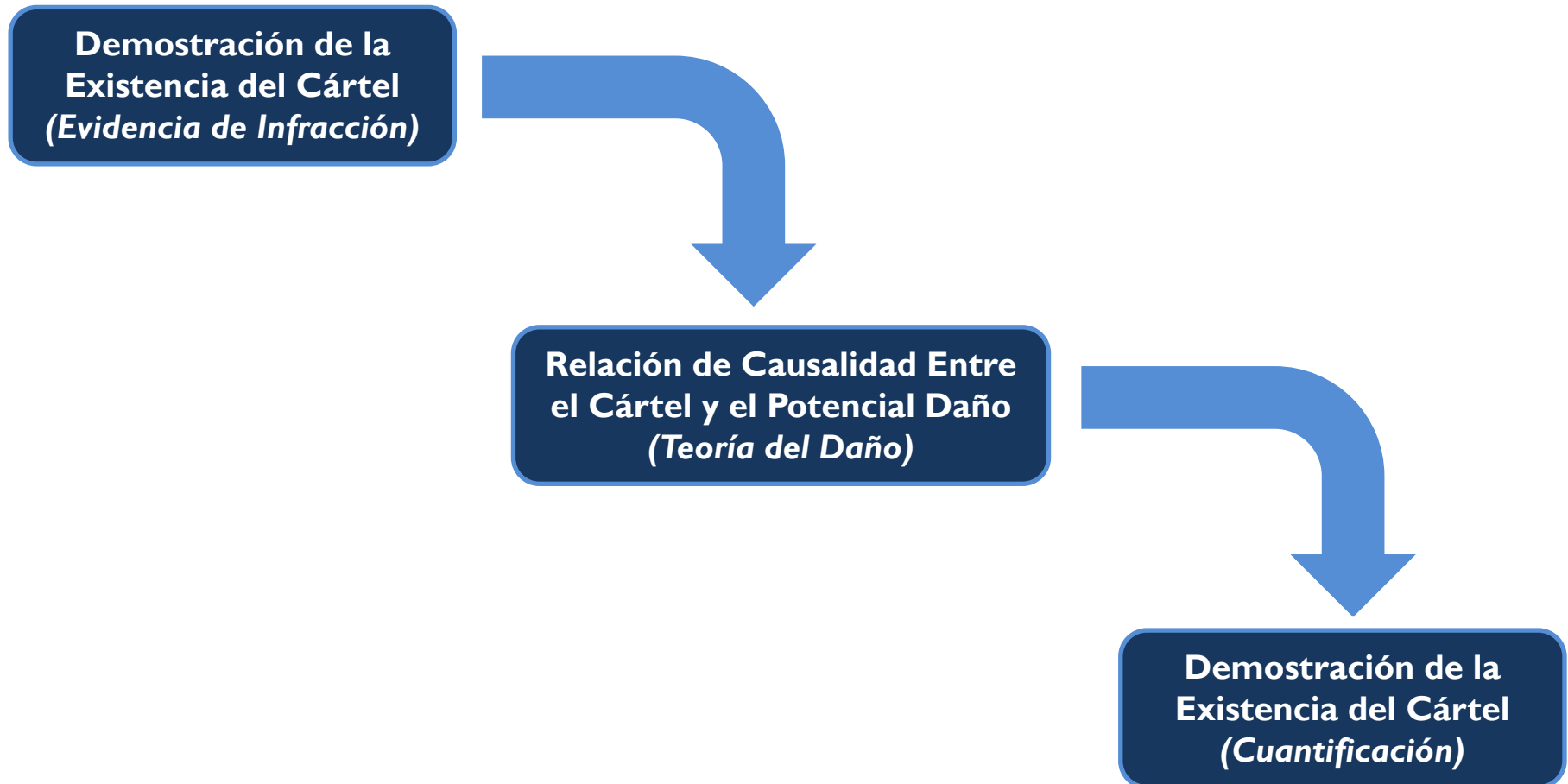
Tal efecto, directamente relacionado con el presunto cártel, **supone una cuantía de daño reclamable en concepto de sobreprecio por aquellos compradores de estos productos derivados**, siendo esto compatible con la opinión preliminar de la Comisión, que limita el ámbito de la práctica colusoria, pero no los efectos que ésta haya podido generar.

De acuerdo con los estudios de mercado llevados a cabo por Finnova, más del 90% del salmón ahumado consumido en la UE se produce dentro de sus fronteras utilizando como insumo salmón atlántico potencialmente afectado por un sobreprecio que se podría trasladar aguas abajo a los compradores de este salmón ahumado producido en la UE.

2 Análisis Finnova

Formato del Análisis

En tanto que la Comisión Europea aún no se ha pronunciado con una decisión definitiva sobre la existencia del cártel, el proceso de reclamación requiere de tres análisis independientes y complementarios entre sí:



Existencia del Cártel

Con independencia de la opinión preliminar expresada por la Comisión Europea, **hemos llevado a cabo de forma interna e independiente un análisis propio sobre la existencia y alcance del cártel**, desarrollando una investigación intensiva en tres ramas complementarias con el objetivo de construir una base económica y probatoria especialmente sólida.

Análisis de la Propensidad de un Cártel en este Sector

Cuestiones Analizadas

- Oportunidades estratégicas
- Concentración de los productores
- Coordinación y mecanismos de cooperación
- Homogeneización y estandarización del producto
- Barreras comerciales

Trayectoria Económico-Financiera de los Productores

Cuestiones Analizadas

- Evolución de márgenes y su rentabilidad en comparativa a pares y al resto del mercado
- Asincronía entre precios y costes
- Estrategias de inversión
- Dinámicas de expansión y conglomeración

Dinámica de Precios en el Mercado del Salmón Fresco y sus Derivados

Cuestiones Analizadas

- Índices de mercado, cotizaciones spot y en mercados de futuros
- Dinámica estructural y cambios exógenos en el mercado
- Grado de interrelación entre mercados de los distintos formatos

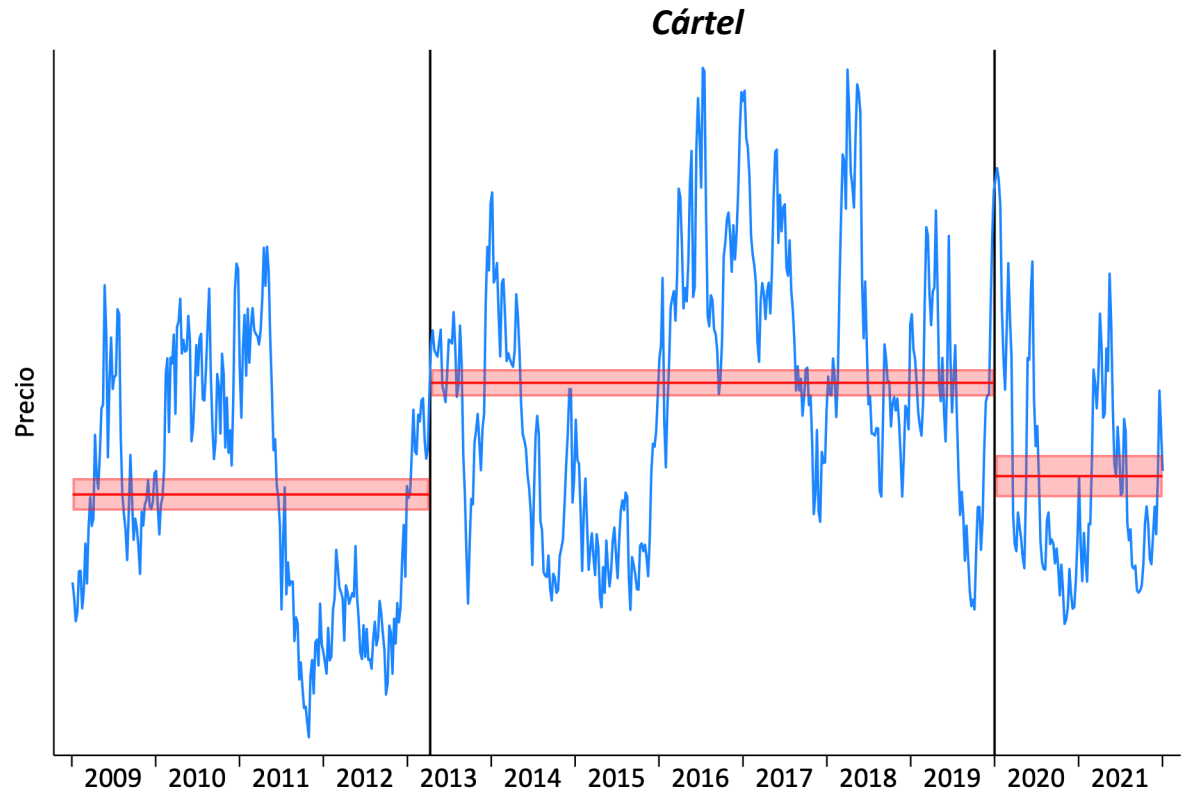
Nuestros resultados confirman sin género de dudas la existencia del cártel, sus efectos en el mercado, la ventaja comercial y financiera explotada por los productores y el mecanismo de influencia en los precios.

Resultados Seleccionados: Alteración de la Dinámica Estructural de Precios en el Salmón Fresco

La existencia de un cambio estructural en los precios ha sido analizada mediante cinco procedimientos empíricos distintos, todos ellos convergentes en la identificación de los mismos puntos de ruptura.

El gráfico muestra la **evolución del precio en términos reales** y las líneas rojas delimitan los niveles base de precios en cada uno de los tramos identificados.

Como puede apreciarse, durante el período coincidente con el cártel **se observa un desplazamiento al alza del nivel real** de precios que no resulta compatible con el comportamiento esperable de una *commodity* como el salmón, cuyo precio real debería oscilar alrededor de una constante intertemporal, **como sucede en el período anterior y también en el posterior, una vez cesa el cártel y decae el alza anómala en los precios.**



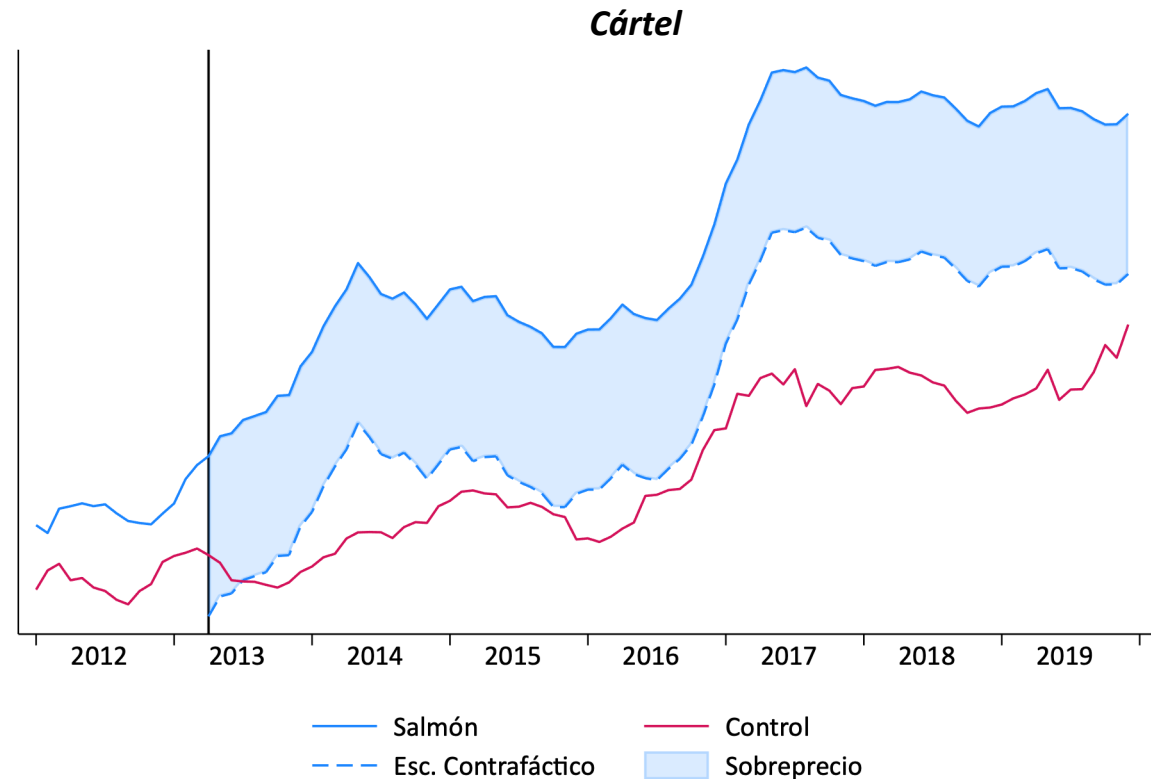
Mediante métodos cuantitativos verificables y sin apriorismos se detecta un cambio estructural en los precios del salmón fresco entre 2013 y 2019 únicamente trazable a la existencia de una oportunidad colusoria ejercida por los productores noruegos.

Resultados Seleccionados: el Cártel causó Sobrepresos en el Salmón Fresco y en sus Derivados en toda Europa

A efectos de trazar la relación causal entre el cártel y el potencial sobreprecio, se han empleado los enfoques econométricos recomendados tanto por la Comisión Europea como por la propia CNMC para el análisis de causalidad y daños en materia de competencia.

En particular, se han estimado modelos de diferencias en diferencias cuya solidez ha sido contrastada mediante diversas pruebas de robustez, verificándose de forma consistente que:

- Ha existido un **sobrepresos en el mercado del salmón spot fresco** soportado por los compradores del mercado europeo; y que
- Ese efecto no se agota en el mercado directamente afectado, sino que **se traslada también a mercados derivados que utilizan el salmón fresco como insumo principal**, como ocurre en el caso del salmón ahumado, donde igualmente se ha detectado un impacto positivo y estadísticamente significativo sobre los precios.



*Efectos Medios Estimados (a nivel UE):**

20 %

Salmón Fresco

* Sobre el precio de compra

12 %

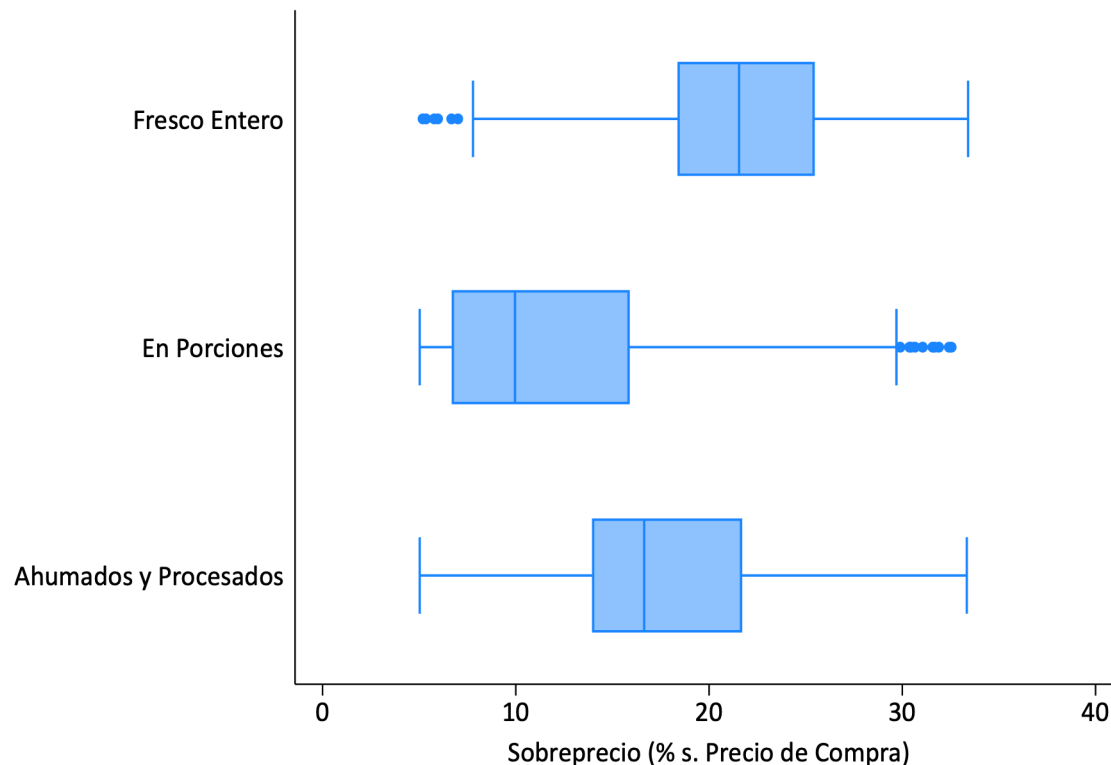
Derivados

Resultados Seleccionados: Sobreprecios ya Cuantificados en Otros Compradores en España

A continuación, se desglosan algunos de los sobreprecios ya cuantificados en el caso de otros compradores españoles, segmentados por formato de producto, con el fin de ofrecer una **referencia del alcance económico** de una eventual reclamación.

Se trata de ejemplos útiles para dimensionar, de manera preliminar, el potencial de la acción, si bien **su traslación a cada comprador concreto exige siempre un análisis individualizado** de su patrón de compras, productos adquiridos y período de exposición. Como se puede observar, existe cierta heterogeneidad de resultados, lo que resalta la necesidad de individualizar el cálculo.

En un eventual futuro informe, **el cálculo de cada uno de los sobreprecios se individualiza para el reclamante** en base a todos los registros de compras de salmón recabados, lo que asegura que **la cuantificación presentada se corresponda exactamente con el daño sufrido por el reclamante**, y no una simple aproximación.



*Efectos Medios Estimados (en España):**

21 %

Salmón Fresco

10 %

En Porciones

17 %

Derivados

* Sobre el precio de compra

3 El Valor Añadido de Finnova

El Valor Añadido de Finnova a la hora de una Potencial Reclamación por el Cártel del Salmón

Experiencia y Solvencia Contrastada en el Caso del Cártel del Salmón

El trabajo está liderado por un **equipo de perfiles senior con amplia experiencia en la defensa y cuantificación económica de reclamaciones complejas en materia de competencia**, con trayectoria acreditada en asuntos de elevada exigencia técnica. En el caso del salmón, contamos con más de cuatro años dedicados a este caso, lo que nos permite partir de un **conocimiento profundo del mercado, de la lógica económica del caso y de sus principales focos de discusión**. Esto reduce de forma muy significativa los tiempos de elaboración y permite construir la reclamación sin partir desde cero.

Acceso Inmediato a Inteligencia de Mercado Fiable y Lista para Explotar

Contamos con **múltiples fuentes de información ya recopiladas, depuradas, procesadas y analizadas, así como con una base de trabajo mucho más avanzada que la habitual en este tipo de procedimientos**. Ello permite agilizar de manera sustancial la cuantificación, la preparación de la estrategia y la elaboración del soporte técnico de la reclamación.

Resultados Contrastados y Sometidos a Escrutinio

Nuestro trabajo **ya ha sido puesto a prueba, discutido y contrastado con otros expertos**, concurriendo de forma consistente la conclusión de que se trata de una base sólida para defender con robustez una potencial reclamación por sobreprecio.

Metodología 100% Verificable Ajustada a las Recomendaciones Oficiales

Nuestros **métodos se apoyan exclusivamente en los datos y en herramientas econométricas contrastables y recomendadas por las autoridades de competencia**, permitiendo identificar el período concreto de efectos económicos del cártel sin partir de apriorismos. Esto refuerza la **credibilidad del análisis y facilita su defensa técnica** frente a terceros.

4

Documentación Requerida para la Cuantificación

Documentación Requerida para la Cuantificación

En caso de decidir llevar a cabo el ejercicio de cuantificación, será necesario aportar la siguiente información:

- 1. Evidencias de compra de salmón:** facturas de compra de salmón en todos sus formatos (fresco, ahumado, otros) durante el período 2009-2021 como mínimo. Mejor aún si es posible ampliar hacia atrás o hacia adelante la ventana de información.
- 2. Registros contables de las compras:** Detalle de la contabilidad de las compras de salmón en el sistema de gestión (p. ej. SAP) para realizar la trazabilidad con los documentos físicos aportados. Si existen registros para los que ya no existe evidencia física (p. ej. por tratarse de ejercicios muy alejados en el tiempo) no es problema. Aportar todo lo posible.
- 3. Histórico de precios y ventas del servicio / producto ofrecido:** A efectos de valorar la posibilidad de existencia de pass-on, es necesario contar con un histórico de ventas y precios de los servicios / productos ofertados donde el salmón (en cualquiera de sus formatos) forme parte (p. ej. servicios de restauración, alojamiento).

5

Nuestras Credenciales: Experiencia y Equipo Finnova

Experiencia Relevante Seleccionada

Procedimientos Concursales y Cálculo de Lucro Cesante

Dentix

Procedimiento concursal de Dentix (2020-2025), realización de distintos informes para la Administración Concursal, así como a revisión de créditos contra la masa y créditos concursales.



Repsol

Asistencia económica (2024-2025) en demandas presentadas por estaciones de servicio por nulidad de contrato, incluyendo el análisis de los efectos financieros derivados de la resolución contractual.



Mediapro y Audiovisual Sport

Análisis económico de la pérdida de beneficios derivada de la ruptura de contratos de retransmisión deportiva, incluyendo la estimación del impacto financiero.



Asutex

Informe pericial para Asutex (12/2023) sobre el análisis económico y la cuantificación de los daños derivados de prácticas de competencia desleal tras la sustracción de propiedad industrial.



Ercros

Informe pericial sobre el cálculo de los daños sufridos por Ercros como consecuencia del incumplimiento contractual del deber de preaviso de Nobian, evaluando el impacto económico y financiero de la ruptura anticipada del acuerdo comercial.



Vestas

Cálculo del daño sufrido por VESTAS en el procedimiento concursal de Montalto.



Experiencia Relevante Seleccionada

Competencia Desleal

Just Eat

Informe pericial para Just Eat Spain, S.L. (11/2024) sobre el análisis económico y cuantificación de los daños ocasionados por las conductas de Glovo.



Vodafone

Análisis económico de daños por competencia desleal en el acceso a la red 5G.



Vingroup

Informe pericial para Vingroup (06/2024) sobre el análisis de la reclamación de daños presentada contra Vintech en el procedimiento arbitral ICC.



Telefónica

Análisis económico de daños por competencia desleal por estrechamiento de márgenes.



Inversis

Informe pericial para Inversis (10/2021) sobre los daños sufridos como consecuencia de las actuaciones irregulares de los empleados de JCS Team y AllTrading.



BME

Informe pericial para BME Inntech, S.A. (05/2018) sobre el análisis y valoración de los daños ocasionados por conducta desleal del Sr. Mas Casado.



Experiencia Relevante Seleccionada

Asesoría Estratégica: comercial, contractual y corporativa

Ver CV de los
Seniors a continuación

La Liga

Asesoría económica (2023-2024) a La Liga en el análisis de la normativa de *Fair Play* Financiero y su impacto en la gestión y sostenibilidad de los clubes.



Intrum

Informe Intrum (04/2019). Asesoría para la renegociación de venta de carteras de activos inmobiliarios en mora.

intrum

Repsol

Diversos trabajos de asesoría económica para Repsol (2015 y 2025), entre los que se incluye el análisis de la competencia en el mercado español de distribución de hidrocarburos.



Mapfre

Asesoría en el desarrollo de productos combinados de hipoteca inversa + seguro de rentas en colaboración con Banco Santander y su adecuación a la normativa española de banca y seguros.



Banco Santander

Asesoría en la implementación de los requisitos regulatorios de Basilea III en la medición del riesgo operativo; cálculo de colchones de capital y optimización del coste de capital en negocio.



José M. Marín

Founder & Senior Researcher



José M. Marín es profesor de finanzas en la Universidad Carlos III de Madrid, fundador y Director de Investigación en Finnova Economic Consulting. Es licenciado en Economía por la Universidad de Murcia, donde se graduó con Premio Extraordinario, y doctor en Economía por la Universidad de Pensilvania. Ha ocupado cargos académicos en instituciones como la Universidad Pompeu Fabra, *Wharton School*, la Universidad de Nueva York e IMDEA Ciencias Sociales. Además, ha liderado o participado en numerosos proyectos de investigación y ha ejercido cargos relevantes como presidente de la Asociación Española de Finanzas (AEFIN), miembro del Grupo de Asesores Económicos de la ESMA y del Consejo Asesor de la AIREF.

Su investigación abarca áreas como la valoración de activos financieros y daños, la gestión de riesgos, la innovación financiera, el *insider trading* y los crashes bursátiles. Ha publicado el libro *Economía Financiera* y artículos en revistas de prestigio internacional como *Journal of Finance* y *Review of Economic Studies*. Sus estudios sobre anomalías de precios y conflictos de interés han tenido gran impacto en la regulación financiera, influyendo incluso en reformas del sistema de pensiones de EE. UU., y han sido destacados por medios como *Financial Times*, *Forbes* y *Expansión*.

CONTACTO

+34 686 989 447

jose.marin@finnova.es

Principales Publicaciones

- The Rate of Market Efficiency (con R. Karapandza), revise & resubmit en el *Journal of Finance*.
- Anticipating the Financial Crisis: Evidence from Insider Trading in Banks (con O. Akin y J.L. Peydro), *Economic Policy*, abril 2020, pp. 215-267.
- Price Support by Bank-Affiliated Mutual Funds (con B. Golez), *Journal of Financial Economics*, nº 115, 2015.
- The Dog that Did Not Bark: Insider Trading and Crashes (con J. Olivier), *Journal of Finance*, vol. LXIII, nº 5, octubre 2008.
- Portable Alphas from Pension Mispricing (con F. Franzoni), *Journal of Portfolio Management*, verano 2006.
- Pension Plan Funding and Market Efficiency (con F. Franzoni), *Journal of Finance*, vol. LXI, nº 2, abril 2006
- Libro: *Economía Financiera* (con G. Rubio), Antoni Bosch Editor, 2001.
- Information Revelation and Market Incompleteness (con R. Rahi), *Review of Economic Studies*, vol. 67, nº 3, 2000.
- Innovation, 'Bank' Monitoring and Endogenous Financial Development (con A. de la Fuente), *Journal of Monetary Economics*, vol. 38, nº 2, 1996.
- Speculative Securities (con R. Rahi), *Economic Theory*, 14(3), 1999.
- On the Impact of Leverage Constraints on Asset Prices and Trading Volume (con J. Olivier), *Spanish Economic Review*, vol. 5, nº 2, junio 2003.

José M. Marín

Founder & Senior Researcher



CONTACTO

+34 686 989 447

jose.marin@finnova.es

Experiencia relevante

- Investigador principal asociado, Finnova Economic Consulting (2002–presente).
- Ha elaborado más de 40 informes técnicos y periciales con Finnova Economic Consulting.
 - Por áreas de especialización, destacan los siguientes ámbitos:
 - **Economía de la competencia:** el profesor Marín ha participado, como consultor o perito experto, en:
 - Los **casos de cárteles más importantes en España en las últimas décadas**, como los de los camiones, sobres, leche y conservación de autopistas.
 - Numerosos casos de **prácticas restrictivas de la competencia** (no cárteles) investigados o sancionados por la CNMC o la Comisión Europea, en sectores como banca (“derivados de crédito”), telecomunicaciones (“Telefónica”) y energía (“Repsol”, “AUDAX”), entre otros.
 - **Conflictos entre empresas privadas relacionados con competencia desleal**, como los casos INVERSIS, ASUTEX, BRAINS, La Liga y ZTE.Banking (“credit derivatives”), Telecommunications (“Telefonica”), Energy (“Repsol” and “AUDAX”), etc.
 - **Valoración de empresas:** el profesor Marín ha realizado valoraciones en sectores como telecomunicaciones (“MasMovil”), energía (“Siemens-Gamesa”), vitivinícola (“Contino”) y financiero (“TREA AM”);
 - **Cálculo de daños:** ha cuantificado daños en múltiples casos que implican incumplimiento de contratos (Merlin), responsabilidad de administradores (Uralita) y ocultación de información en compraventas (ITEVELESA), entre otros.

Pablo Ruiz



CONTACTO

+34 686 953 705

pablo.ruiz@finnova.es

Research Affiliate

Pablo Ruiz Verdú es licenciado en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid y Doctor en Economía por la Universidad de *Stanford*. Es Profesor Titular de Organización de Empresas en la Universidad Carlos III de Madrid, universidad en la que desarrolla su actividad investigadora y docente desde 2001. Ha sido investigador visitante durante un semestre en el Departamento de Finanzas de la *McCombs School of Business* en la Universidad de Texas en Austin.

El Profesor Ruiz Verdú ha publicado su investigación en revistas de reconocido prestigio internacional como el *Journal of Finance*, *Review of Finance*, *Journal of Economic Behavior and Organization*, o *Labour Economics*. Sus principales áreas de investigación son: el análisis del gobierno corporativo, tanto desde una perspectiva teórica como empírica, con especial atención al sector financiero y a la interacción entre el gobierno corporativo y la organización industrial; y el estudio, combinando perspectivas financieras y de organización industrial, del mercado de los fondos de inversión. Su actividad investigadora ha recibido atención en los medios especializados, como *Forbes*, y por parte de los reguladores (por ejemplo, por parte del *Department of Labor* de Estados Unidos, el cual cita su trabajo en su regulación sobre fondos de pensiones) y ha cosechado diversos premios como el *Young Economist Award* de la Asociación Europea de Economía o el Premio CNMV al Mejor Artículo sobre Regulación en el XXII *Finance Forum*.

Principales Publicaciones

- Ruiz-Verdú, P. & Singh, R. (2021). "Public Thrift, Private Perks: Signaling Board Independence with Executive Pay", publicado en el *Journal of Finance*.
- Ruiz-Verdú, P. & Boyallian, P. (2018). "Leverage, CEO Risk-Taking Incentives, and Bank Failure during the 2007-2010 Financial Crisis", publicado en *Review of Finance*.
- Ruiz-Verdú, P., Gil-Bazo, J. & Santos, A.A.P. (2010). "The Performance of Socially Responsible Mutual Funds: The role of fees and management companies", publicado en el *Journal of Business Ethics*.

Experiencia Relevante

Informes Periciales

- Informe Pericial de fecha noviembre de 2024 para JUST EAT, titulado "Análisis económico y cálculo de los daños sufridos por Just Eat Spain, S.L. como resultado de la conducta de Glovo".

Formación

- Licenciatura en Economía por la Universidad Carlos III
- Doctor en Economía por la University of Stanford

Oscar Hernández



CONTACTO

+34 646 827 353

oscar.hernandez@finnova.es

Director of Competition

Julián Óscar Hernández Florindo es Doctor en Economía de la Empresa por la Universidad Carlos III de Madrid. Es un destacado Experto Analista Cuantitativo y en la actualidad ejerce como Director del Área de Competencia en Finnova Economic Consulting.

En el ámbito profesional, ha actuado como consultor elaborando informes periciales y técnicos sobre valoración, gestión de riesgos, impacto de regulaciones y cálculo de daños, para instituciones como el Banco Santander, Banco Sabadell, Bankinter, MAPFRE, la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, o la Diputación Foral de Bizkaia o Grupo Eroski, entre otras. Ha sido partner del Santander Financial Institute y Senior Financial Advisor para Grant Thornton en el departamento de Forensic. Desde su incorporación a Finnova Economic Consulting, ha desarrollado múltiples proyectos de cuantificación de daños en disputas de la competencia, con especial enfoque en el cártel del salmón, donde ha liderado diversos procesos de análisis para reclamaciones de compradores españoles y europeos.

Su agenda investigadora ha estado centrada fundamentalmente en las finanzas cuantitativas y el análisis de eventos, especializándose en el desarrollo de técnicas de estimación basadas en *big data*, *machine learning*, procesado del lenguaje natural y procedimientos cuasiexperimentales en el contexto de mercados financieros, de energía y de commodities.

Experiencia Relevante

Informes Periciales

- Informe Pericial de fecha abril de 2025 para Vodafone, titulado "Análisis de los daños sufridos por Vodafone en la adquisición de sobres de papel".
- Informe Pericial de fecha noviembre de 2025 para Repsol, titulado "Análisis de la aplicabilidad del Ar/culo 101.3 TFUE a la relación contractual entre Repsol y Vera Trens"

Informes Técnicos

- Informe Técnico para Euromadi, titulado: "Análisis de Sobrecoste Soportado por Euromadi en la Adquisición de Salmón".
- Informe Técnico para DIA, titulado: "Análisis de Sobrecoste Soportado por DIA en la Adquisición de Salmón".
- Informe Técnico para INDAS, titulado: "Análisis del Cártel de los Pañales de Adulto"

Formación

- Licenciatura en Finanzas y Contabilidad por la Universidad Carlos III
- Master en Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos por la Universidad Carlos III
- Doctor en Economía de la Empresa y Finanzas por la Universidad Carlos III